REUNION ORDINARIA – COMITÉ DE EVALUACIÓN, SEGUIMMIENTO Y MANEJO DE LOS RIESGOS EN LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE IBAGUÉ

ACTA No.4

FECHA: 30-10-2019

HORA: 2:00 PM

LUGAR: Secretaría de Salud Municipal – Sala de Juntas

ASISTENTES: Referentes de planta

AUSENTES: María Yineth Castaño (Profesional especializado)

INVITADOS: No aplica

ORDEN DEL DIA

1- Verificación de quorum

2- Socialización del informe de seguimiento por parte de la oficina de control interno

3- Presentación de avance del mapa de riesgo anticorrupción y administrativo.

4- Verificación de los controles

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión con el saludo de bienvenida por parte del Doctora Agustín Núñez Director de Aseguramiento, se procede a verificar quorum y a socializar el orden del día, posterior a ello le da paso a la asesora de despacho Andrea Trujillo con el fin de continuar con el orden del día.

La asesora da un saludo a los asistentes y da inicio al comité socializando el último seguimiento realizado por parte de la oficina de control interno de mapa administrativo y de corrupción así:

Riesgos de gestión y de corrupción

Porcentaje de cumplimiento: Las actividades programadas durante el periodo evaluado para cada una de las causas se cumplieron en un 100%.

Conclusión: Se realizó un buen manejo a las actividades programadas con un cumplimiento del 100%.

Conclusiones sobre el diseño de ejecución del control: Se deben realizar ajustes recomendados por el funcionario de la O.C.I. de acuerdo a las falencias evidenciadas en el desarrollo de la visita como es que a la descripción del control hay que realizarla con más detalles para que no haya desviación en el momento de ejecutarlo, es el caso del primer control.

Recomendaciones para el fortalecimiento del control: Se propone, realizar nuevamente el ejercicio, con el personal que tramita la respuesta al trámite, específicamente revaluando las causas , diseño de controles y solidez del conjunto de controles, para establecer la zona residual del riesgo y el respectivo plan de manejo del riesgo.

Una vez socializados los aspectos más significativos del informe se procede a dar a conocer el seguimiento realizado internamente de los 3 riesgos administrativos el riesgo de corrupción:

Riego 1: Incumplimiento de las acciones misionales de la institución por desgaste administrativo y reprocesos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Controles

- Realizar una vez al mes mesas de trabajo con el equipo SIGAMI con el fin de revisar y actualizar los documentos que hacen parte del proceso de acuerdo a la normatividad vigente.

Avance: En reunión realizada el 09 de Julio se trataron temas como plan de mejoramiento de auditoria interna, revisión de la caracterización del proceso y los controles del mapa de riesgo, el 15 de agosto se realizó mesa de trabajo con el acompañamiento de la secretaria de planeación, quedando los siguientes compromisos: Revisar los formatos de mínimo 5 dimensiones, enviar la actualización de la hoja de vida de los indicadores trazadores y la actualización de formatos, el 16 de agosto se desarrolló mesa de trabajo con el talento humano de planta y contratista de apoyo de los siguientes programas que hacen parte de la dirección de salud pública: Seguridad alimentaria y nutricional; vida saludable y condiciones no transmisibles, vida saludable y enfermedades transmisibles, gestión diferencial y poblaciones vulnerables, convivencia social y salud mental. Lo anterior con el fin de revisar y actualizar los formatos que están colgados en la página web de la Alcaldía, los nuevos que se van a incluir, los que requieren ser actualizados o eliminados y los del orden nacional. El 19 de Septiembre se realizó comité de calidad, dando manejo a los siguientes temas: Revisión de formatos por dimensión, definición de acuerdo a la normatividad vigente y necesidades de la entidad de los formatos nuevos de la dirección de prestación de servicios, salud ambiental y vigilancia en salud pública. El 23 de Octubre se realizó comité de calidad con el acompañamiento de la secretaria de planeación con el fin de realizar siguimiento al proceso de gestión de la salud previo a la visita del ente certificador en los tres sistemas de gestión integrados - ICONTEC

- Estructurar plan capacitación que permita dar a conocer a los funcionarios (Planta Contrato) la normatividad vigente, el direccionamiento estratégico de la institución y el sistema integrado de gestión de la calidad -SIGAMI para el Municipio de Ibagué.

Avance: Se estructuro plan de capacitación para la vigencia 2019: la primera actividad de desarrollo de capacidades se llevó a cabo el 24 de Mayo con la participación de talento humano de planta y de contrato, pendiente definir fecha para la jornada correspondiente al segundo semestre del año. El 26 de Septiembre de 2019 se realizó la segunda jornada de capacitación con el personal de planta y de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

contrato de este despacho con el acompañamiento de Fredy Patiño contratista de la secretaria de planeación.

- Conformar un grupo de planeación estratégica, que permita realizar seguimiento, control y garantice las continuidad en la ejecución de las actividades propuestas en las políticas públicas.

Avance: Mediante resolución 016 del 12 de Marzo de 2019 se crea el "Comité del grupo de planeación estratégica de la Secretaria de Salud Municipal" Se tiene programada la reunión del primer trimestre para el día 29 de Marzo de 2019. Se realiza primer comité de planeación estratégica el día 29 de marzo 2019 presentando la ejecución del año 2018 y revisando los instrumentos de planeación para el 2019 (POAI, PAA, PAS Plan Indicativo), recordando la importancia de entregar los mismos a tiempo durante cada trimestre, así mismo se verifica la formulación e implementación de la diferentes políticas públicas de la secretaria de salud. El 01 de Agosto de 2019 se desarrolló el segundo comité de planeación estratégica con el fin de revisar las metas rezagadas del plan de desarrollo y el avance de cumplimiento y metas rezagadas del plan de acción. Pendiente reunión programada para el 15 de Noviembre.

Contingencia

- Comité técnico extraordinario dirigido por la alta dirección con el fin de analizar las causas que conllevaron a materializar el riesgo y tomar las medidas correctivas. **(No aplica)**

Riesgo 2: Planificación inadecuada de las acciones y estrategias propias de la entidad en cumplimiento al proceso de gestión en salud.

Controles

- Realizar 2 comités técnicos mensuales que permitan la evaluación y seguimiento permanentes de las acciones que se desarrollan en la institución, así como la articulación de estrategias entre los programas y otros sectores.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Avance: A la fecha se han realizado 14 comités técnicos en las siguientes fechas: 7 y 26 de febrero, 18 y 26 de marzo, 10 y 23 de abril, 2 y 29 de mayo, 19 y 21 de Junio, 9 y 31 de Julio y 13 y 27 de agosto, 20 y 25 de Septiembre, 9 y 23 de octubre. Lo anterior con el fin de realizar evaluación y seguimiento a las acciones que se adelantan desde la secretaria de salud y la articulación entre los diferentes programas.

- Realizar 4 jornadas de actualización con el personal de planta con el fin de darles a conocer el estado actual de proceso.

Avance: El día 26 de febrero de 2019 se desarrolló reunión con los profesionales de planta de la Secretaría de Salud, los técnicos operativos y el director de Aseguramiento y prestación de servicios y calidad donde se revisa la caracterización del proceso de gestión de la salud, ajustando el objetivo del mismo, se revisan y ajustan las funciones de las direcciones adscritas a la Secretaria de salud y se establece la necesidad de revisar los documentos que soportan el proceso. En la jornada de inducción y reinducción desarrollada el 24 de mayo de 2019 con talento humano de planta y de contrato se abordó dentro del orden del día la socialización del estado actual del proceso de gestión de la salud.
El 26 de Septiembre de 2019 se realizó la segunda jornada de capacitación con el personal de planta y de contrato de este despacho con el acompañamiento de Fredy Patiño contratista de la secretaria de planeación con el fin de darles a conocer los avances que ha tenido el proceso Gestión de la Salud. Pendiente programara la última jornada

- Realizar una vez al mes mesas de trabajo con el equipo SIGAMI con el fin de revisar y actualizar los documentos que hacen parte del proceso de acuerdo a la normatividad vigente.

Avance: En reunión realizada el 09 de Julio se trataron temas como plan de mejoramiento de auditoria interna, revisión de la caracterización del proceso y los controles del mapa de riesgo, el 15 de agosto se realizó mesa de trabajo con el acompañamiento de la secretaria de planeación, quedando los siguientes compromisos: Revisar los formatos de mínimo 5 dimensiones, enviar la actualización de la hoja de vida de los indicadores trazadores y la actualización de formatos, el 16 de agosto se desarrollarlo mesa de trabajo con el talento humano de planta y contratista de apoyo de los siguientes programas que hacen parte de la dirección de salud pública: Seguridad alimentaria y nutricional; vida saludable y condiciones no transmisibles, vida saludable y enfermedades transmisibles, gestión

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

diferencial y poblaciones vulnerables, convivencia social y salud mental. Lo anterior con el fin de revisar y actualizar los formatos que están colgados en la página web de la Alcaldía, los nuevos que se van a incluir, los que requieren ser actualizados o eliminados y los del orden nacional. El 19 de Septiembre se realizó comité de calidad, dando manejo a los siguientes temas: Revisión de formatos por dimensión, definición de acuerdo a la normatividad vigente y necesidades de la entidad de los formatos nuevos de la dirección de prestación de servicios, salud ambiental y vigilancia en salud pública. El 23 de Octubre se realizó comité de calidad con el acompañamiento de la secretaria de planeación con el fin de realizar seguimiento al proceso de gestión de la salud previo a la visita del ente certificador en los tres sistemas de gestión integrados - ICONTEC.

- Estructurar plan capacitación que permita dar a conocer a los funcionarios (Planta Contrato) la normatividad vigente, el direccionamiento estratégico de la institución y el sistema integrado de gestión de la calidad -SIGAMI para el Municipio de Ibagué.

Avance: Se estructuro plan de capacitación para la vigencia 2019: la primera actividad de desarrollo de capacidades se llevó a cabo el 24 de Mayo con la participación de talento humano de planta y de contrato, pendiente definir fecha para la jornada correspondiente al segundo semestre del año. El 26 de Septiembre de 2019 se realizó la segunda jornada de capacitación con el personal de planta y de contrato de este despacho con el acompañamiento de Fredy Patiño contratista de la secretaria de planeación.

Contingencia

- Comité técnico extraordinario dirigido por la alta dirección con el fin de analizar las causas que conllevaron a materializar el riesgo y tomar las medidas correctivas **(No aplica)**

Riesgo 3: Ausencia de un sistema de información en salud que permita sustentar políticas y toma de decisiones.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Controles

- Desarrollar e implementar 3 módulos en el sistema de información - AMISALUD: Sub módulo de Peticiones, quejas y reclamos (PDS), módulo de habitante de calle y módulo de promoción a la afiliación.

Avance: Sub módulo de peticiones, quejas y reclamos - PQR: La Secretaria de las TICS delego al profesional Johan Valderrama para dar apoyo en la afectación técnica del procedimiento de radicación de PQR en el sistema de información PISAMI módulo de gestión documental. Actualmente se están realizando los ajustes y las pruebas de funcionamiento del módulo en mención y del módulo de PQR que hace parte de AMISALUD. Octubre de 2019: A partir del mes de Septiembre este módulo entro en producción.
Módulo de habitante de calle: En cuanto al módulo de habitante de calle ya se encuentra en producción, este ya fue socializado con el profesional especializado que está a cargo del programa desde la secretaria de desarrollo social y comunitario, pendiente realizar ajustes y cargar la bases de datos actualizadas, corte 30 de Agosto. Octubre de 2019: Se realizó el cargue de las bases de datos actualizadas y el módulo entro en producción a partir de Septiembre.
Módulo de promoción a la afiliación: El módulo de promoción a la afiliación ya se encuentra disponible en el sistema, pendiente definir los indicadores que van a ser sujetos de evaluación en el desarrollo de las jornadas de promoción a la afiliación. Octubre de 2019: La primera semana de Octubre se definieron los indicadores, se incluyeron en el sistema y posterior a ello entro en producción.

- Definir en las obligaciones de las Órdenes de Prestación de Servicios - OPS la obligatoriedad de los formatos a utilizar para la captura de datos.

Avance: En cumplimiento a la circular N° 00005 del 11 de Enero de 2019 emanada por la secretaria administrativa y la dirección de gestión de talento humano, se incluyó en todos los contratos, la obligación de conocer las políticas definidas en el manual de SIGAMI y las matrices de los diferentes sistemas.

- Conformar el grupo técnico y realizar mesas de trabajo trimestrales con el fin de revisar el desarrollo e implantación de los módulos y definir las nuevas variables que deben ser incluidas en el sistema de información para la secretaria de salud.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Avance: Mediante resolución 015 del 11 de marzo de 2019 se conforma el grupo responsable de la recepción, control de calidad, oportunidad y publicación de la información generada por la secretaria de salud. A la fecha se han realizado 2 mesas de trabajo en las siguientes fechas: 28 de Junio de 2019 y el 22 de Agosto de 2019. Octubre de 2019: Pendiente realizar las mesas del último trimestre.

Contingencia

- Recolectar la información de forma manual mediante hojas de cálculo, archivos de texto entre otros. **(No aplica)**

Riesgo de corrupción

Recibir dadivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos

Controles

- Realizar Jornadas de socialización para la ciudadanía sobre los diferentes trámites que se maneja en la secretaria.

Avance: Se realizó la socialización a la ciudadanía acerca de los tramites que maneja la Secretaria de Salud, durante la "Semana de Seguridad Social en Salud", que se llevó a cabo durante los días 22 al 26 de Abril de 2019, frente a la Alcaldía Municipal.
Avance a 30 de Junio de 2019: En las jornadas de promoción a la afiliación que se desarrollaron los días 12 y 21 de junio en los barrios Álamos y La Esperanza, se socializa con la comunidad el trámite de concepto sanitario de la SSM y haciendo énfasis en la gratuidad del mismo.
En las jornadas de promoción a la afiliación que se desarrollaron los días 03 de Agosto en la Martinica, 12 de Agosto en la casa social (LGTBI) barrio la Pola el 15 de agosto en el barrio salado y el 21 de agosto barrio industrial (población Embera), se socializa con la comunidad el trámite de concepto sanitario de la SSM y haciendo énfasis en la gratuidad del mismo.
Avance Octubre de 2019: En las jornadas de promoción a la afiliación que se desarrollaron los días 9 de Septiembre en el barrio las ferias y la Pola, 19 de Septiembre en la vereda la maría parte bajo y barrio industrial y el 21 y 28 de Octubre.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

- Realizar publicidad del trámite de concepto sanitario en la página web de la Alcaldía, en las redes sociales y por correo electrónico.

Avance: Avance abril de 2019: Se hizo Socialización en la página de Facebook de la Secretaria de Salud del trámite de Concepto Sanitario para establecimiento comercial los siguientes días: 10 de enero, 5 de febrero, 14 de marzo y 30 de Abril de 2019.
Avance a 30 de Junio de 2019: Para los meses de mayo a junio se realiza nota y publicación en la página de la Alcaldía de Ibagué de carácter permanente por estos dos meses todos los días.
El 4 de Julio de 2019 Se hizo Socialización en la página de Facebook de la Secretaria de Salud del trámite de Concepto Sanitario para establecimiento comercial, durante el mes de agosto se realiza nota y publicación en la página de la Alcaldía de Ibagué de manera permanente. Avance a Octubre de 2019: El 25 de Septiembre se hizo Socialización en la página de Facebook de la Secretaria de Salud del trámite de Concepto Sanitario para establecimiento comercial, durante el mes de Octubre se realiza nota y publicación en la página de la Alcaldía de Ibagué de manera permanente.

- Tomar una muestra aleatoria de los establecimientos visitados para la emisión del concepto sanitario con el fin de verificar el cumplimiento del procedimiento.

Avance: El seguimiento al proceso de Inspección Vigilancia y Control a establecimientos comerciales, de diversión publica, expendio y consumo de bebidas, generadores de alto impacto entre otros se realizó con el reporte de las visitas efectuadas en el mes de julio, para tal efecto se tomó una muestra correspondiente entre el 1.5% y el 2.0% del total de visitas en el periodo mencionado como se describe a continuación:

Mes Julio: El total de visitas realizadas para el mes de julio fueron 1068 una vez aplicada la muestra se realizó seguimiento a 20 del total de establecimientos.
Mes Agosto: El total de visitas realizadas para el mes de Agosto fueron 1186 una vez aplicada la muestra se realizó seguimiento a 21 del total de establecimientos.
Mes Septiembre: El total de visitas realizadas para el mes de Septiembre fueron 1043 una vez aplicada la muestra se realizó seguimiento a 15 del total de establecimientos.
Mes Octubre: El total de visitas realizadas para el mes de Octubre fueron 1094 una vez aplicada la muestra se realizó seguimiento a 16 del total de establecimientos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

- Socialización del código de integridad y buen gobierno.

Avance: Se realizó socialización del Código de Integridad y Buen gobierno el día 29 de abril de 2019, con los funcionarios de planta de la Secretaria de Salud. La próxima socialización está programada para el 20 de Noviembre de 2019.

Contingencia

- Denunciar el acto de corrupción frente al ente que corresponda y que se tomen las medidas legales correspondientes a la situación detectada. **(No aplica).**

Con el riesgo de corrupción la asesora da por terminada la socialización haciendo énfasis en la importancia de seguir documentando cada uno de los controles en cumplimiento del tiempo establecido en la metodología.

Toma la palabra el Doctor Nuñez con el fin de asignar tareas, establecer compromisos y realizar.

COMPROMISOS Y TAREAS

1- Realizar seguimiento de las recomendaciones dadas por la oficina de control interno.
2- Realizar seguimiento de los controles asociados a los riesgos.

FIRMANTES.

Agustín Núñez
Director de Aseguramiento

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldia Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO:** SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	**Código:** FOR-08-PRO-SIG-03	ibagué capital musical
		Versión: 03	
	FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA	**Fecha:** 2019/04/25	
		Página: 1 de 1	

TEMA DE REUNION	Comité de evaluación, seguimiento y manejo de los riesgos en los procesos de la secretaria				**SECRETARIA**	Salud	
FECHA	30-10-2019	**HORA DE INICIO**	02:00 pm	**HORA FINALIZACION**	04:00 pm	**LUGAR**	Sala de Juntas.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Johana Barbosa	Secretaria Salud	SSM	Salud@ibague.gov.co	3185491456	
2	Claudia Jimena Hernández Ruiz	Directora Salud Publica	S.S.M.	saludpublica@ibague.gov.co	3133442617	
3	María Camila Aldana	Técnico Operativo	Salud Pública	M.camilaaldana@gmail.com	3164945107	
4	Geydin Ney R.	Dir Aseguramiento	SSMI	aseguramiento@ibague.gov	3102019022	
5	Iván Ferrardo S.	Dir. Prest. Serv. Salud	SSMI	Calidad-Servicios ibague-gov-co	3206669062	
6	Maria del Socorro Naranjo	Prof. Univers	SSMI	Sokis_naranjo@hotmail.com	3012330113	
7	Jamirio Diaz Rosero	Profesional	SSMI	Jami41967@hotmail.com	3105786123	
8	Andrea Trujillo	Asesora	SSMI	asesora-despacho@hotmail.com	3213435667.	
9	Luis Alvarez	Profesional	Aseguramiento s publica	lalvarezsalud@gmail.com	3166590004	
10	alba lucy aulla	prof uni		allycudy2017@gmail.com	3168601616	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldia de Ibagué